

Vila Dosal solicitará licencia como gobernador

YAZMÍN RODRÍGUEZ

Corresponsal

Mérida.— El próximo 7 de mayo el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila Dosal, solicitará licencia a su cargo por estar inscrito en la lista nominal al Senado de la República por representación proporcional.

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación notificó la sentencia en la que ordena al gobernador Mauricio Vila Dosal a que pida licencia a su cargo en un plazo de 10 días.

El mandatario acatará esta decisión, porque “siempre ha sido respetuoso de la ley”, informó el gobierno del estado de Yucatán en un comunicado.

Precisó que el gobernador solicitará licencia a su cargo el próximo 7 de mayo y lo retomará una vez terminada la jornada electoral, el día 3 de junio.

A partir del 7 de mayo quedará como encargada del despacho la actual secretaria general de Gobierno, María Fritz Sierra.

El gobernador se encuentra en labores de promoción económica del estado de Yucatán y representará a México en su calidad de presidente de la Conago en el Foro sobre Cooperación, Crecimiento y Energía para el Desarrollo, que se realizará en Arabia Saudita. ●



**El mandatario deberá pedir
licencia en un plazo de 10 días.**

